

Definiciones Estratégicas Ministeriales 2010-2014

FORMULACIÓN PRESUPUESTARIA 2013

Mayo 2012



Gobierno
de Chile



CONTENIDO

INTRODUCCIÓN	5
MINISTERIO SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA	7



INTRODUCCIÓN

El proceso de planificación estratégica que realiza el Gobierno anualmente está definido principalmente en dos procesos: La estructuración de las cuentas públicas anuales de cada ministerio, de las que deriva la estrategia global señalada por el Presidente de la República en el mensaje presidencial del 21 de mayo, y por otra parte en el proceso de planificación del presupuesto anual de los ministerios.

En este contexto, el Ministerio Secretaría General de la Presidencia, la Dirección de Presupuestos y los ministerios sectoriales, trabajaron en conjunto durante el año 2011 en la elaboración del documento llamado “Definiciones Estratégicas Sectoriales 2010-2014” en donde se sintetizan los principales objetivos estratégicos de cada ministerio para el período 2010-2014.

El fundamento de contar con objetivos estratégicos bien definidos y conocidos por todos los actores es dar un lineamiento global a los sectores, de forma tal que los programas que se ejecuten y el presupuesto que se asigne esté de acuerdo a las prioridades definidas por el Presidente de la República en su Programa de Gobierno y precisado en los mensajes a la Nación durante el 21 de mayo de cada año.

El presente documento detalla la misión del ministerio, los objetivos estratégicos establecidos para el período 2010-2014 y los ámbitos de acción en donde se concentran las principales acciones que ha definido.







DEFINICIONES ESTRATÉGICAS 2010-2014
MINISTERIO SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA

Misión institucional

“El Ministerio Secretaría General de la Presidencia es el ministerio encargado de realizar funciones de coordinación y de asesorar directamente al Presidente de la República y a los Ministros, proveyéndoles, entre otros medios, de las informaciones y análisis político-técnicos necesarios para la adopción de las decisiones que procedan, con el objeto de facilitar y coordinar el desarrollo de la agenda programática y legislativa del gobierno¹.”

Objetivos relevantes del Ministerio

- Prestar asesoría al Presidente de la República y a los Ministros, en materias políticas, jurídicas y administrativas².
- Asesorar al Presidente de la República y a los Ministros, en lo que se refiera a las relaciones del Gobierno con el Congreso Nacional; como también con los Partidos Políticos y otras organizaciones sociales e instituciones de la vida nacional³.
- Lograr una efectiva coordinación programática general de la gestión de Gobierno⁴.
- Efectuar estudios y análisis de corto y de mediano plazo relevantes para las decisiones políticas⁵.
- Avanzar en garantizar la libertad de culto e igualdad religiosa y colaborar con las iglesias en sus acciones de bien público⁶.
- Perfeccionar la democracia para hacerla más participativa, cercana y transparente⁷.
- Modernizar el Estado y ponerlo cien por ciento al servicio de los ciudadanos⁸.

¹ Fuente: Ley 18.993 que crea el Ministerio Secretaría General de la Presidencia.

² Fuente: Ibidem.

³ Fuente: Ibidem.

⁴ Fuente: Ibidem.

⁵ Fuente: Ibidem.

⁶ Fuente: Mensaje Presidencial, 21 de Mayo 2010

⁷ Fuente: Ibidem.

⁸ Fuente: Ibidem.





Ámbitos de Acción del Ministerio Secretaría General de la Presidencia

Los ámbitos de acción corresponden a las líneas de trabajo en torno a las cuales cada ministerio estructura su labor. Este mismo orden permite administrar los diferentes compromisos presidenciales asociados al ministerio.

A continuación se indican los ámbitos de acción del Ministerio correspondiente:

- 1. Coordinación del cumplimiento del programa del gobierno.**
- 2. Coordinación de la labor legislativa del Ejecutivo.**
- 3. Coordinación de las relaciones políticas e institucionales del Ejecutivo.**
- 4. Coordinación de las relaciones del gobierno con la sociedad civil.**
- 5. Promoción de políticas de transparencia y probidad.**
- 6. Modernización del Estado y gobierno electrónico.**
- 7. Perfeccionamiento y profundización de la democracia.**
- 8. Fomento de la libertad y la igualdad religiosa.**







DEFINICIONES ESTRATÉGICAS MINISTERIALES 2010-2014
PROCESO PRESUPUESTARIO 2013

MAYO 2012

Unidad Presidencial de Gestión del Cumplimiento
División de Coordinación Interministerial
Ministerio Secretaría General de la Presidencia





